



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECCION DE CONTROL

INFORME TRIMESTRAL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

4º TRIMESTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Conforme con las disposiciones de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 29, corresponde a la Dirección de Control Interno, entre otras funciones, la de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para tales efectos, corresponde emitir el presente informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, se informa, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal; del mismo modo se da cuenta de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

CONTENIDOS:

- 1.- Presupuesto Municipal año 2020
- 2.- Estado de avance de ejecución presupuestaria (Municipalidad – Educación – Salud).
- 3.- Estado de los Aportes al Fondo Común Municipal.
- 4.- Estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los trabajadores de los sectores de educación, Salud y Cementerio.
- 5.- Estado de cumplimiento del pago de Perfeccionamiento Docente.

ANALISIS AREA MUNICIPAL

1. PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.

Antecedentes

La información para el informe denominado "Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario" se obtiene del Sistema de Contabilidad General de la Nación, que al efecto mantiene contratado el Municipio con la Empresa SMC, Sistemas Modulares de Computación Ltda. Esto para el área Municipal. Para los Servicios traspasados se trabaja con los informes presentados por los respectivos Jefes de Finanzas.

Se analizan los Balances de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo Julio - Septiembre 2020, los cuales presentan en la primera columna los presupuestos iniciales aprobados para el ejercicio, luego el presupuesto vigente, que contiene las modificaciones presupuestarias efectuadas hasta la fecha de elaboración del presente informe.

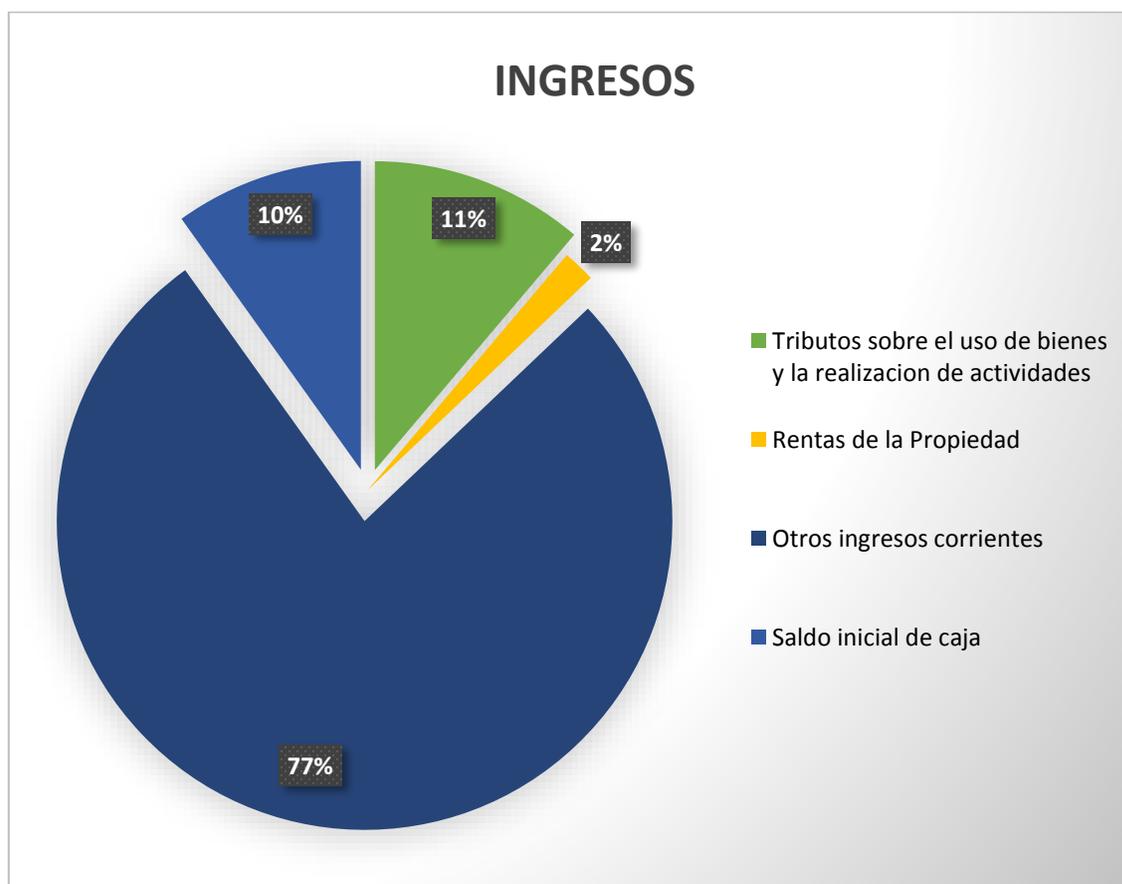
Se considera la información a nivel de Subtitulo (Subt), que corresponde al primer nivel de clasificación presupuestaria, denominada por "Objeto o Naturaleza", la cual abarca la agrupación de operaciones presupuestarias de características similares. Lo anterior permite obtener una visión global para analizar la información en toda su amplitud.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Ingreso Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	850.000.000	11,21%
5	Transferencias Corrientes	3.000	0,00%
6	Rentas de la Propiedad	130.000.000	1,71%
7	Ingresos de Operación	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.846.751.000	77,15%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	502.000	0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja	750.677.000	9,9%
	TOTALES	7.577.950.000	100,00%

El Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio ascendió a la suma de \$ 7.577.950.000 (siete mil quinientos setenta y siete millones novecientos cincuenta mil pesos), el cual presenta evidentes modificaciones presupuestarias (20) a la fecha del periodo analizado, que lo han hecho variar en un monto de \$3.438.044.000 pesos, lo que significa un aumento del presupuesto inicial en un 45,36%.

De esta forma, el Presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2020, en materia de ingresos, se distribuye, en términos porcentuales, que se presentan en el siguiente gráfico circular:



El gráfico nos muestra que el mayor componente del Presupuesto de Ingresos, del Municipio de Quillón, es el rubro denominado “Otros Ingresos corrientes”, con un 77,15% del total de la estimación anual. Este ingreso lo compone principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, que como su nombre lo sugiere es un fondo solidario y redistributivo, que beneficia a los municipios de menor capacidad financiera, categoría en la que se inscribe esta comuna, la cual, para efectos operacionales, tiene dependencia directa de este financiamiento.

Seguidamente tenemos con un 11,21% del total del Presupuesto de Ingresos, la cuenta “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, que corresponden a ingresos por concepto de patentes municipales, permisos de circulación de vehículos y otros. Son los ingresos municipales de generación propia, esto es, los que se recaudan de forma directa.

En tercer nivel de importancia, con un 9,9% tenemos los fondos denominados “Saldo Inicial de Caja”, monto estimado en el Presupuesto 2020 y que dice relación con fondo del presupuesto año 2019 no ejecutados.

Con un 1,71% las “Rentas de la Propiedad”, que corresponde a ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos, que ponen, a disposición de otras entidades o personas naturales.

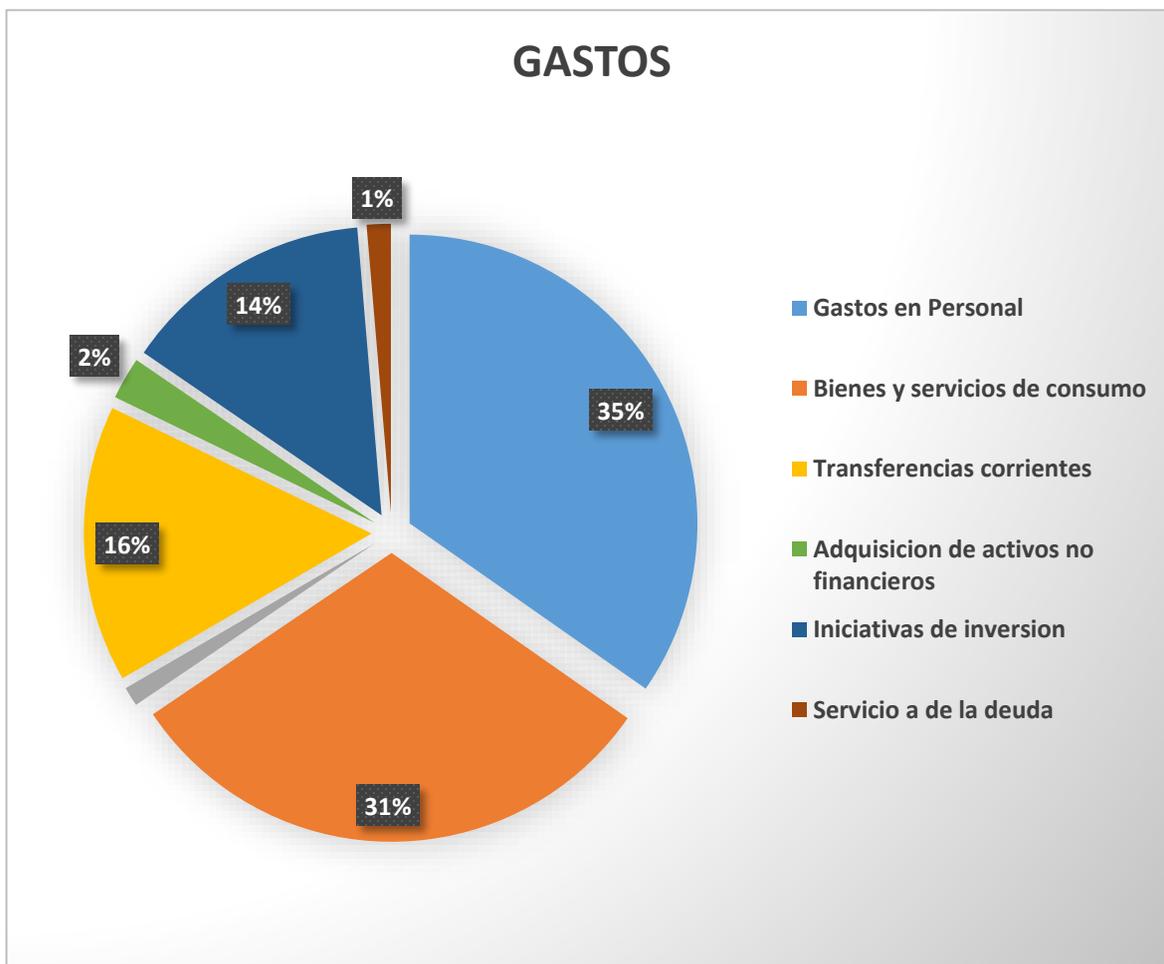
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL GASTOS

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Porcentaje del Gasto Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.554.899.000	33,71%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.272.903.000	29,99%
23	Prestaciones de Seguridad Social	80.000.000	1,05%
24	Transferencias Corrientes	1.142.710.000	15,07%
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	0,00%
29	Adquisición de Activos no Financieros	176.548.000	2,32%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	0,00%
31	Iniciativas de Inversión	1.040.886.000	13,73%
32	Prestamos	1.000	0,00%
33	Transferencias de Capital	1.000	0,00%
34	Servicio de la Deuda	100.000.000	1,31%
35	SALDO FINAL DE CAJA	210.000.000	2,77%
	TOTALES	7.577.950.000	100,00%

Como fue antes indicado, el Presupuesto Municipal aprobado para el presente ejercicio 2020 ascendió a la suma de \$ 7.577.950.000, el cual ha variado en la misma proporción que se ha modificado el presupuesto de ingresos, lo anterior, ya que, el presupuesto de gastos es la contraparte del presupuesto de ingresos.

Lo anterior, es válido tanto para el presupuesto de ingresos como para el presupuesto de gastos, toda vez que, se debe mantener el equilibrio presupuestario. De esta forma se obtiene, igualmente, el Presupuesto de Gastos Vigente, al 1º trimestre 2020, cuya distribución presupuestaria, en términos porcentuales, se presenta en el siguiente gráfico circular:

Del análisis del gráfico se pueden apreciar, los principales componentes del presupuesto de gastos municipales. Así el mayor porcentaje de éstos, con un 33,71% lo constituye “Gastos en Personal”; con un 29,9%, los “Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”; luego, en orden importancia, con un



15,07% el rubro “Transferencias corrientes”, y con un 13,73% las “Iniciativas de Inversión”.

2. ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AL 4º TRIMESTRE 2020

Continuando con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada para el periodo **Octubre – Diciembre 2020**, se procede a comparar el Presupuesto Vigente, que en el presente informe no es igual al Presupuesto Inicial ya que, dicho instrumento contiene modificaciones presupuestarias aprobadas para tal periodo, por el H. Concejo Municipal. Esta comparación se efectúa con la columna Ingresos, que muestra los recursos efectivamente percibidos; y, para los gastos, la misma comparación, se efectúa con los compromisos contraídos, denominados Gastos Devengados. Siendo aquellos montos que están representados por facturas, estados de pagos u otros, ya sea, por productos adquiridos o servicios recibidos, los cuales se encuentran en proceso de pago.

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AL 4º TRIMESTRE 2020

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial(\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	850.000.000	958.000.000	993.538.000	-35.538.000	103,70%
5	Transferencias Corrientes	3.000	315.322.000	315.319.000	3.000	100%
6	Rentas de la Propiedad	130.000.000	221.250.000	246.839.000	-25.589.000	144,91%
7	Ingresos de Operación	1.000	1.000	0	1.000	0%
8	Otros Ingresos Corrientes	5.846.751.000	6.099.489.000	6.172.758.000	-73.269.000	101,20%
10	Venta de Activos No Financieros	4.000	4.000	0	4.000	0%
11	Ventas de Activos Financieros	2.000	2.000	0	2.000	0%
12	Recuperación de Préstamos	502.000	502.000	6.813.000	-6.311.000	1.357,17%
13	Transferencias para Gastos de Capital	8.000	8.000	0	8.000	0%
14	Endeudamiento	2.000	2.000	0	2.000	0%
15	Saldo Inicial de Caja*	750.677	3.421.414.000	0	0	0%
TOTALES		7.577.950.000	11.015.994.000	7.735.267.000	-140.687.000	102,07%

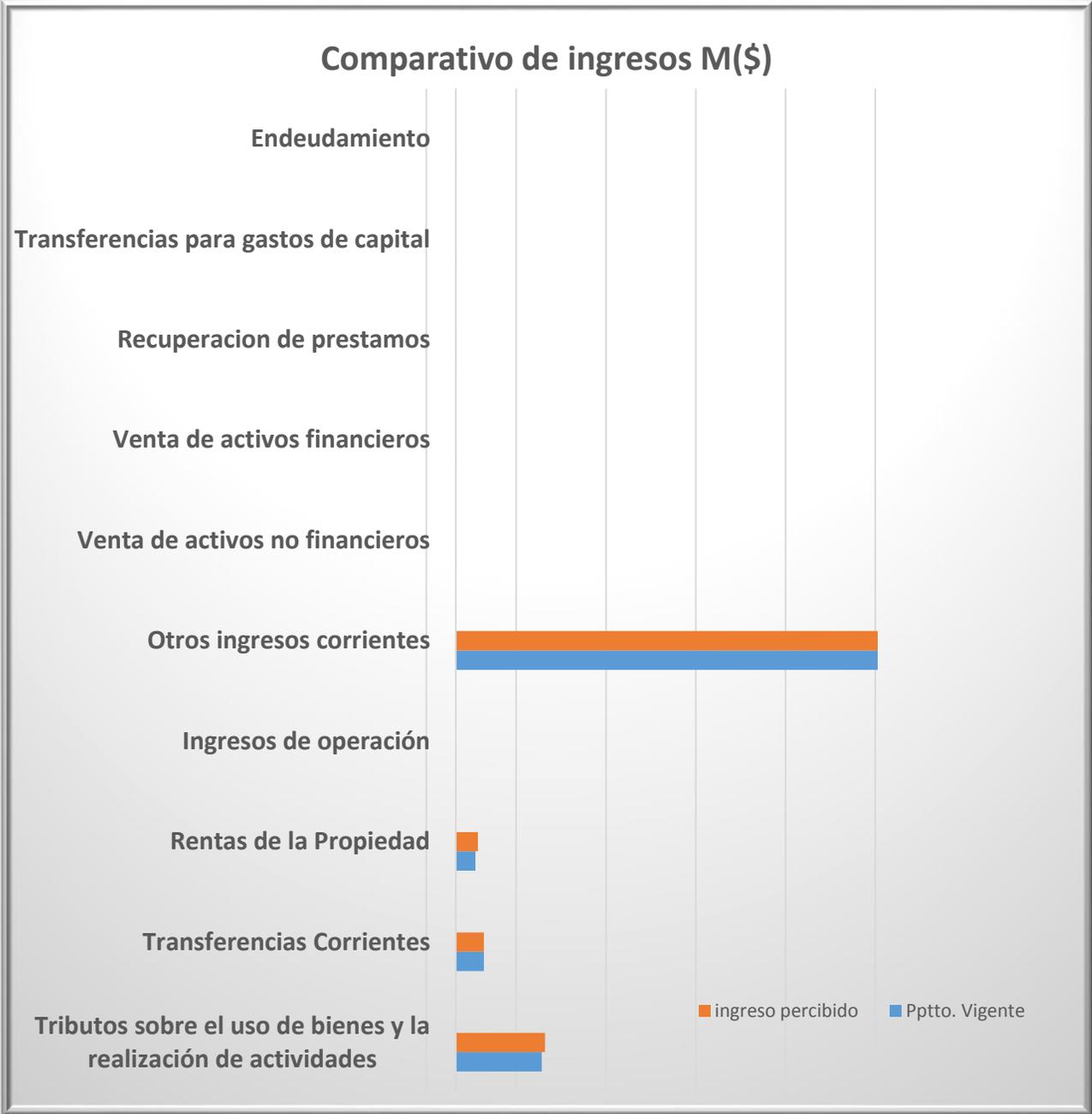
*Por instrucciones de la Contraloría General de la República (CGR), el saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido.

En general, al cuarto trimestre, el Presupuesto de Ingresos, se cumplió en un **102,07%**. En 5 cuentas el cumplimiento presupuestario particular se vio cumplido al 100%, las cuales son recuperación de préstamos (1357,17%), Otros Ingresos corrientes (101,20%), Transferencias corrientes (100%), Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades (103,70%) y Rentas de la Propiedad (144,91%) claramente las estimaciones presupuestarias, en estos casos, no se condicen con la realidad, lo anterior, debido a que como su nombre lo señala, se trata de un presupuesto, es decir, una estimación, la cual claramente se vio ampliamente superada en estas cuentas en análisis, ya que, se recaudó por dichos conceptos más de los establecido en un inicio.

En el resto de las cuentas, el porcentaje de cumplimiento es de un 0%, esto se debe a que son cuentas sin movimientos las cuales se encuentran para modos prácticos, con un monto mínimo.

En conclusión, **el presupuesto de ingresos**, se vio superado en su cumplimiento por un monto de \$140.687.000 a pesar de las dificultades presentadas en el periodo examinado en materia de la cuenta presupuestaria Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, debido a la postergación del pago de permisos de circulación, facilidades para el pago de patentes comerciales, no renovación de licencias de conducir, etc. En total al municipio durante el año 2020, ingresaron \$7.735.267.000.-

NOTA: La diferencia entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente a la fecha del 31.12.2020, se debe a la incorporación del saldo inicial de caja, el cual se efectuó dentro del Primer Trimestre



del año 2020.

Para mayor comprensión del análisis se incluye gráfico comparativo del Presupuesto Vigente con los Ingresos Percibidos:

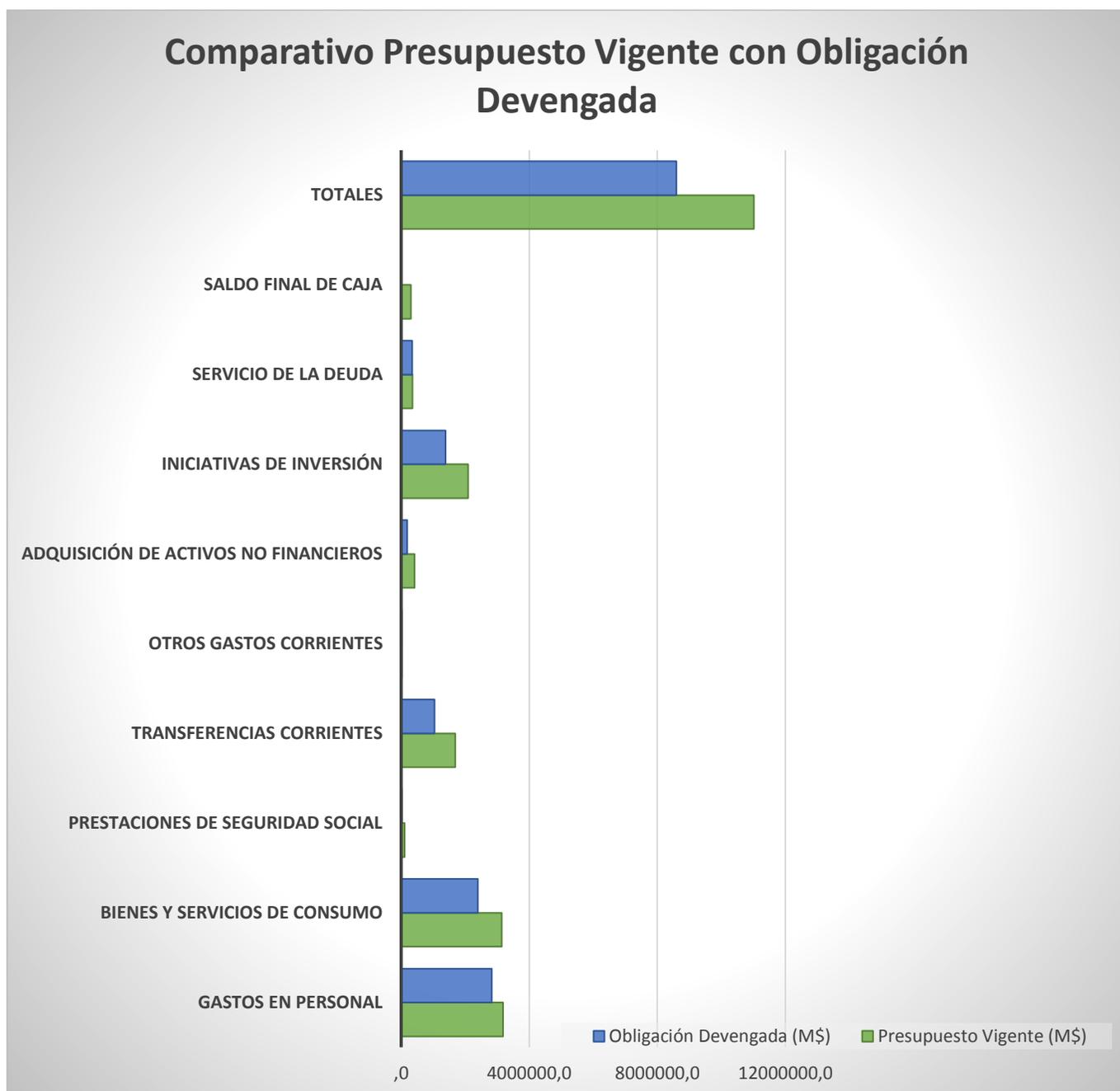
COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AL 4º TRIMESTRE 2020

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Cumplimiento Presupuestario %
21	Gastos en Personal	2.554.899.000	3.184.353.000	2.829.010.000	355.343.000	88,84%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.272.903.000	3.139.746.000	2.397.005.000	742.740.000	76,34%
23	Prestaciones de Seguridad Social	80.000.000	104.938.000	24.936.000	80.001.000	23,76%
24	Transferencias Corrientes	1.142.710.000	1.693.745.000	1.045.346.000	288.399.000	61,71%
26	Otros Gastos Corrientes	1.000	21.490.000	21.489.000	1.000	99,99%
29	Adquisición de Activos no Financieros	176.548.000	418.388.000	186.366.000	232.022.000	44,54%
30	Adquisición de activos financieros	1.000	1.000	0	1.000	0%
31	Iniciativas de Inversión	1.040.886.000	2.091.762.000	1.389.668.000	702.094.000	66,43%
32	Préstamos	1.000	1.000	0	1.000	0%
33	Transferencias de Capital	1.000	1.000	0	1.000	0%
34	Servicio de la Deuda	100.000.000	354.858.000	343.286.000	11.572.000	96,73%
35	SALDO FINAL DE CAJA	210.000.000	6.712.000	0	302.337.000	0,00%
TOTALES		7.577.950.000	11.015.995.000	8.597.106.000	2.418.887.000	78,04%

En general, al cuarto trimestre, el Presupuesto de Gastos, se ha cumplido en un 78,04%.

La suscrita, manifiesta su preocupación debido al mayor porcentaje de cumplimiento de Gastos, versus el porcentaje de cumplimiento de ingresos, ya que, gran parte del gasto realizado durante el año 2020, fue absorbido por el Saldo Inicial de Caja. Tanto así, que durante el periodo en cuestión, se percibieron \$ 7.735.267.000 pesos, y se gastaron \$ 8.597.106.000 pesos.

Igualmente, se incluye gráfico comparativo del presupuesto vigente con los gastos devengados:



De la misma manera se informa de un gasto excepcional realizado por el municipio y que tiene un particular impacto en la cuenta “Gasto en Personal”, que recae en lo establecido en el punto 2 del Decreto Alcaldicio número 3515 de fecha 25 de Noviembre del año 2020 mediante el cual se ordena el pago al Sr. Vladimir Peña Mahuzier de la remuneración que dejó de percibir desde la separación de su cargo como administrador municipal (19 de Junio de 2020) hasta su reincorporación según lo instruyó la sentencia definitiva de fecha 02 de Septiembre de 2020 dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillan RIC:1.449-2020. Lo anterior asciende a

un monto de \$15.993.650 que se pagó a través del Decreto de Pago N° 3041 de fecha 25 de Noviembre del año 2020.

De esta forma concluye, el informe denominado “Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario” para el área Municipal, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria, manifestando desde ya, la preocupación de que, al periodo examinado en el presente informe, y solo mirando el año 2020, se ha recaudó la Suma de \$7.735.267.000, sin embargo, se gastó la suma de \$8.597.106.000. Es decir, se ha gastado \$ **861.839.000** más de lo que se ha percibido en el mismo periodo. Por lo cual, el gasto ha sido solventado en un 10,02%, en base al saldo final de caja del año 2019.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO
INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
5	Transferencias Corrientes	6.178.740	6.617.020	6.354.884	262.136	96,03%
8	Otros Ingresos Corrientes	187.950	275.960	265.282	10.678	96,13%
15	SALDO INICIAL	51.470	1.202.245	0	0	0%
	TOTALES	6.418.160	8.094.526	6.620.166	272.814	81,78%

ANALISIS: El total de ingresos presenta un avance de un 81,78%. En forma específica, la cuenta “*Transferencias corrientes*” (11505), dice relación con los aportes recibidos de la subsecretaria de Educación, que presenta un 96,03% de cumplimiento, Por otra parte, la Cuenta “*Otros ingresos corrientes*” (11508), que incluye la recuperación y reembolsos por licencias médicas, ha cumplido un 96,13%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION ACUMULADO
GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21	Gastos en Personal	4.823.565	5.770.778	5.287.077	483.701	0	91,61%
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.281.010	1.494.960	792.172	702.788	18.377	52,98%
23	Prestaciones de Seguridad Social	67.770	180.530	141.655	38.875	0	78,46%
24	Transferencias Corrientes	19.380	14.380	5.100	9.280	0	35,46%
26	Otros Gastos Corrientes	15.570	19.850	8.093	11.757	5.704	40,77%
29	Adquisición de Activos no Financieros	180.765	428.965	253.323	175.642	29.678	59,05%
34	Servicio de la Deuda	30.060	183.971	146.965	37.006	0	79,88%
35	SALDO FINAL	40	40	0	40	0	0%
TOTALES		6.418.160	8.095.074	6.634.385	1.460.689	0	81,95%

ANALISIS: El total de gastos presenta ejecución de un 81,95% del presupuesto anual, adecuado al periodo en análisis; además equilibrado con los ingresos. Los gastos en personal en tanto dan cuenta de un 91,61%, lo que es acorde al trimestre en análisis. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, un 52,98%, Adquisición de Activos no Financieros con un avance del 59,05%. La cuenta Deuda Flotante, con un 79,88%, dicha cuenta se utiliza para sanear la deuda del periodo presupuestario anterior (2019).

Es labor de la suscrita, mencionar desequilibrios presupuestarios en Educación, que generan una diferencia de aproximadamente \$548.000 lo anterior tratado con la Jefa de Finanzas Daem Sra. Nelly Stange Chavarria el día 03 de Febrero del año 2021 lo que se debería en principio a un error en la práctica contable de la Unidad, se informó también a la Dirección de Control que el problema ya se estaría gestionando con profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal y el proveedor del sistema contable SMC para regularizarlo a la brevedad. A la fecha de evacuación del presente informe aún existe dicha observación.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO
INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% de cumplimiento de Presupuesto
05			C x C Transferencias Corrientes	2.651.400	2.651.400	2.698.510	-47.110	101,77%
07			C x C Ingresos de Operación	1.500	1.500	583	917	38,86%
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	62.100	62.100	105.773	-43.673	170,32%
15			Saldo Inicial	10.000	10.000	0	0	0,0%
TOTALES				2.725.000	2.993.793	2.804.866	-89.866	93,68%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD ACUMULADO
GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	2.274.600	2.531.200	2.427.919	103.281	0	95,91%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	424.400	372.665	300.669	71.996	0	80,68%
29		Adquisición de Activos no Financieros	25.000	30.135	20.890	9.245	0	69,32%
35		Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0	1.000	0	0,0%
TOTALES			2.725.000	2.725.000	2.993.793	2.749.478	244.315	109,86%

El presupuesto de gastos, presenta un avance del 109,86%, lo que en resumen data de un gasto en el periodo examinado de \$2.993.793.000, conforme al periodo analizado, principalmente por tema de pandemia Covid-2019, reflejo de esto es la cuenta "21 C x P Gastos en Personal" que presenta un **95,91%** de ejecución.

De esta forma concluye, el informe denominado "Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario" para el área de Salud, con el análisis del Balance de la Ejecución Presupuestaria, manifestando desde ya, la preocupación de que, al periodo examinado en el presente informe, y solo mirando el año 2020, se recaudó la Suma de \$2.804.866.000, sin embargo, se gastó la suma de \$2.993.793.000. Es decir, se ha gastado \$ **188.927.000** más de lo que se ha percibido en el mismo periodo. Por lo cual, el gasto ha sido solventado en un 6,31%, en base al saldo final de caja del año 2019.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO
INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
05		C x C Transferencias Corrientes	6.000	6.000	7.488	-1.488	124,80%
07		C x C Ingresos de Operación	30.000	30.000	11.244	18.756	37,48%
15		Saldo Inicial	22.100	69.332	0	0	0,0%
		TOTALES	58.100	105.332	18.732	17.268	52,03%

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO ACUMULADO
GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21		C x P Gastos en Personal	22.000	22.000	20.255	1.745	92,06%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.600	8.600	3.215	5.385	37,38%
23		C x P Prestaciones de Seguridad social	0	6.769	6.796	0	100%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.500	2.500	0	2.500	0%
31		C x P Iniciativas de Inversión	25.000	18.231	0	18.231	0%
35		Saldo Final	0	47.232	0	47.232	0%
		TOTALES	58.100	105.332	30.239	75.093	28,70%

En el área de Cementerios, podemos apreciar una diferencia entre la ejecución presupuestaria de ingresos (26,04%) y la de gastos (49,29%), lo anterior, debido a que el principal gasto que presenta esta Unidad es la cuenta "Gastos en Personal" (21521). Lo anterior, podría significar, debido a la fecha del presente informe, el no cumplir a cabalidad con el presupuesto de ingresos, sin embargo, y debido a que existe dicha diferencia con la ejecución del presupuesto de gastos, se está manteniendo dicho ítem principalmente con el saldo inicial de caja del presente año. Por lo cual se mantendrá un monitoreo permanente al presente presupuesto.

3. ESTADO DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Todas las municipalidades del país están obligadas, por ley, a integrar al Fondo Común Municipal, el 62,5% de lo que recaudan por concepto de Permisos de Circulación. Ello debe efectuarse al quinto día hábil del mes siguiente al de su recaudación, conforme a lo establecido en el artículo 61 bis, de la Ley de Rentas Municipales.

Se presenta a continuación, tanto las cuentas de ingresos como la de gastos, por los conceptos de permisos de circulación, ya señalados y en los egresos lo concerniente a lo que corresponde integrar al Fondo Común Municipal. En ello se muestra que, al 31 de Diciembre de 2020, el Municipio ha recaudado la suma de \$ 466.651.000.-, de los cuales corresponde integrar al FCM, la suma de \$ 291.655.000.- Monto que se ve reflejado en los Decretos de pago, que se informan en la parte pertinente del presente informe.

INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
3	2	1	Permisos de Circulación	416.999.000	484.999.000	505.135.000	-20.136.000
3	2	1	De Beneficio Municipal	200.000.000	200.000.000	189.428.000	10.572.000
3	2	1	De Beneficio Fondo Común Municipal	216.999.000	284.999.000	315.707.000	-30.708.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos, al 31 de Diciembre de 2020

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Obligación Devengada (\$)	Saldo Presupuestario (\$)
24	03	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	302.000.000	330.372.000	326.696.000	3.676.000

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos, al 31 de Diciembre de 2020

Es importante recalcar sobre la cuenta "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades" (11503), particularmente en su ítem "Permisos y licencias" (1150302), y en particular la cuenta en análisis "Permisos de Circulación" (1150302001) la mayor cantidad de ingresos por esta vía, se realizan en el mes de Marzo y Septiembre de cada año calendario y en este caso por motivo de la Pandemia Covid-19 se aplazó para meses del periodo en estudio. Fondos que solo en un 37,5% se mantienen en arcas Municipales, y el restante 62,5% debe ser enterado al fondo común Municipal.

En el Sistema Contable es posible verificar los pagos efectuados a la Tesorería General de la República, por concepto del aporte al FCM, correspondiente al periodo del presente informe, Primer trimestre.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL)

DECRETO DE PAGO Nº	FECHA	MONTO PAGADO (\$)
2.831	05-11-2020	14.468.801
3.160	07-12-2020	5.983.600
5	06-01-2021	3.902.352

4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

En cuanto al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales del Personal Municipal y de los trabajadores de los sectores de Educación, Salud y Cementerio, cada Jefatura de Finanzas ha certificado, mediante documentos en poder del Director de Control, que en el trimestre que se informa, los respectivos pagos se encuentran al día, se incluye detalle:

AREAS	PERIODOS					
	Octubre-20		Noviembre-20		Diciembre-20	
	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$	DP Nº	Monto \$
MUNICIPAL	2892	28.174.097	3180	18.647.733	40	22.440.405
EDUCACION- SUB NORMAL - PIE - SEP	932	94.301.771	1028	92.296.672	3	92.455.474
EDUCACION- JUNJI	933	4.479.616	1027	6.075.111	2	4.478.176
SALUD	1204	31.896.234	1323	35.533.307	1484	39.799.125
CEMENTERIO	46	346.732	50	346.372	54	346.372

5.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Sobre la materia se reitera lo estipulado en el Informe Trimestral anterior. Además de informar que conforme a la aplicación de la nueva Carrera Docente, a contar del mes de Julio del año 2017, se suprimió el concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.

PATRICIO CHAVEZ BENAVENTE
DIRECTOR DE CONTROL (S)